



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LA FORMULACIÓN
DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020, DE LA AUTORIDAD DE
FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
BÁSICO (AAPS)**

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

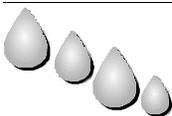
RESUMEN EJECUTIVO

El Informe INF. UAI. 008/2017 “Relevamiento de Información Específica sobre la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 de la AAPS”, se realizó en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) gestión 2017; el “Instructivo para la Formulación del POA – 2017 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)” remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-396-10/2016 de fecha 9 de agosto de 2016; y la Norma General de Auditoria Gubernamental 217.03 y 04 (Relevamiento de Información) Norma Básica NE/CE-01, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012, de fecha 27 de agosto de 2012.

Los objetivos del presente Relevamiento de Información Específica son: 1) Prever la programación de auditorías operativas en la Planificación Estratégica 2018 – 2020 de la Unidad de Auditoría Interna de la AAPS. 2) Tomar conocimiento de la existencia del Plan Estratégico Institucional y si éste se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES). 3) Tomar conocimiento de la existencia del Programa Operativo Anual de la gestión 2017, a efectos de determinar si el mismo fue formulado conforme a las disposiciones legales vigentes. 4) Establecer si los objetivos formulados por la AAPS se encuentran dentro del marco competencial y responde al pilar y meta establecida en los Planes de Desarrollo Económico y Social (PDES). 5) Determinar la existencia de criterios para determinar la eficacia, eficiencia, economía y efectividad.

El objeto lo constituyen el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS), Programa Operativo Anual 2017 y toda la documentación administrativa referente al presente relevamiento.

Como resultado del Relevamiento de Información Específica realizado en la AAPS, el informe del Auditor Interno presenta las siguientes observaciones:





ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL
DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



- 1. Falta de indicadores de eficiencia, eficacia, economía y efectividad, en la determinación de pilares, metas, resultados y acciones del PEI 2016- 2020 como en la determinación de objetivos del POA 2017 de la AAPS.**
- 2. Falta de reformulación del Programa Operativo Anual 2017, en función al PEI vigente a partir del 29 de mayo de 2017.**

Al respecto se está elaborando un informe de Control Interno con las recomendaciones correspondientes, las mismas deben subsanarse hasta del mes de agosto de 2017, en cumplimiento al “Instructivo para la Formulación del POA – 2017 de las Unidades de Auditoría Interna (Entidades Descentralizadas)” remitido por la Contraloría General del Estado mediante Nota con Cite: CGE/SCCI-396-10/2016 de fecha 9 de agosto de 2016.

La Paz, 30 de junio de 2017

